DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura | Pamplona, 24 de octubre de 2023 | NÚM. 2

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª YOLANDA IBÁÑEZ PÉREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

— 11-23/PON-00003. Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para la actualización de la Lorafna y su adecuación a la realidad social y al sentir de la ciudadanía navarra del siglo XXI, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra, EH Bildu Nafarroa, Geroa Bai y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 15 horas y 16 minutos.

11-23/PON-00003. Debate y votación de la propuesta de creación de una ponencia para la actualización de la Lorafna y su adecuación a la realidad social y al sentir de la ciudadanía navarra del siglo XXI, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra, EH Bildu Nafarroa, Geroa Bai y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa.

Para la defensa de la propuesta de creación de la ponencia interviene el señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai). (Pág. 2).

En el turno a favor toman la palabra el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), la señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) y el señor Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa). Seguidamente, y dentro del turno en contra, hacen uso de la palabra los señores Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro), García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra) y Jiménez Román (APF Vox Navarra). (Pág. 4).

Turno de réplica para el señor Azcona Molinet. (Pág. 12).

Sometida a votación se aprueba la creación de la ponencia por 8 votos a favor y 6 votos en contra. (Pág. 13).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 20 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 22 minutos.

La Presidenta, señora Ibáñez Pérez, interviene para proponer el plazo de designación de representantes y sus sustitutos, también para establecer la fecha de constitución de la ponencia y de finalización de la elaboración del informe. (Pág. 13).

Se procede a la votación y se aprueban los plazos por 14 votos a favor. (Pág. 13).

Se levanta la sesión a las 16 horas y 23 minutos.

(Comienza la sesión a las 15 horas y 16 minutos).

11-23/PON-00003. Debate y votación de la propuesta de creación de una ponencia para la actualización de la Lorafna y su adecuación a la realidad social y al sentir de la ciudadanía navarra del siglo XXI, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra, EH Bildu Nafarroa, Geroa Bai y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Muy buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Régimen Foral para debatir y votar la propuesta de creación de una ponencia para la actualización de la Lorafna y su adecuación a la realidad social y al sentir de la ciudadanía navarra del siglo XXI, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, por EH Bildu, por Geroa Bai y por Contigo Navarra-Zurekin. Para su planteamiento tiene la palabra, por parte del Grupo Geroa Bai, el señor Azcona. Tiene usted diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, gracias, Presidenta. Arratsalde on. Bueno, pues estamos aquí casi culminando una parte de un recorrido que empezó en el debate del estado de la Comunidad de 2021, el 4 y 5 de noviembre, con la aprobación de una resolución que tuvo el apoyo de la mayoría parlamentaria, el apoyo en ese momento de Geroa Bai, evidentemente, del Partido Socialista de Navarra, de Euskal Herria Bildu, de los entonces Podemos e Izquierda-Ezkerra, que, como digo, englobaba una amplia mayoría de este Parlamento, que aprobaba una resolución que en su punto tercero mandataba al Presidente del Parlamento, a la Presidencia del Parlamento, a dos cuestiones, que eran, la primera, la celebración de unas jornadas con especialistas del ámbito académico universitario en torno al autogobierno foral y el balance de la vigencia de la Lorafna; y, en el segundo apartado de ese tercer punto, también a la creación de una ponencia con la presencia de todos los grupos y agrupaciones representadas en el Parlamento Foral para que estudiara la actualización de la Lorafna.

Por tanto, el origen que nos trae hoy aquí está precisamente, como digo, en aquel debate del estado de la Comunidad y aquella amplia mayoría que apostó por hacer este recorrido que hoy continuamos. No digo «terminamos» sino «continuamos», o más bien «empezamos» en esta Comisión.

En Geroa Bai seguimos compartiendo los objetivos que perseguían la mayoría de los grupos que apoyaron esta iniciativa en aquel debate, esta resolución. Creemos y seguimos creyendo que este momento, al albur del cuarenta aniversario de la Lorafna, sigue siendo un buen momento, después

de cuarenta años, para hacer una reflexión, para hacer balance y para ver los pasos que tenemos que dar para seguir, por una parte, desarrollando aquello que está pendiente, aquellas competencias, sobre todo, que están pendientes, y también profundizar en aquellas cuestiones que ahonden en nuestro autogobierno.

Respecto a los compromisos, como he dicho, de aquel tercer punto, de aquella resolución, la primera parte, las jornadas ya se desarrollaron en este Parlamento. Además, quiero recordar que dieron como fruto una publicación de este Parlamento, un libro que supone una valiosa aportación, en el que se pueden ver las diferentes opiniones y valoraciones al respecto. Por tanto, para seguir con ese compromiso político, ahora nos toca constituir la ponencia.

Una constitución de la ponencia que proponemos que debe albergar un debate tranquilo, pero también ambicioso. Un debate que debe ser consciente de que la sociedad que vio nacer la Lorafna hace cuarenta y un años ha evolucionado, que los retos… Además, leyendo algunas de las propuestas también de ponencias y de revisiones de la Lorafna, como la de 2006, que, además, acabó sin éxito en ese sentido, vemos que se hablaba ya de los retos sociales, económicos, culturales, etcétera, que había en aquella sociedad que hacían necesaria una reflexión en torno a la Lorafna. Así que entendemos que diecisiete años más tarde todavía es más urgido ese argumento.

Un debate que nos va a obligar, si queremos llevarlo a buen puerto, a buscar consensos, a dialogar, a ser participativos y transparentes, y desde Geroa Bai también proponemos que el debate sea abierto y sin ningún tipo de línea roja. Además, creo que uno de los objetivos que debemos buscar, o por lo menos desde esa ambición lo hacemos desde Geroa Bai, es que la Lorafna sea un mejor punto de encuentro de las diferentes sensibilidades.

Por tanto, partimos con tres objetivos generales, tres objetivos que habrá que ir debatiendo en cada una de las sesiones de la ponencia que se debe constituir: uno, desarrollar nuestras competencias. Yo creo que es una premisa que al menos todos y todas compartimos, es decir, la mayoría de los grupos políticos de esta Cámara; dos, profundizar en el autogobierno; y, tres, y no menos importante, ser un mejor punto de encuentro de las diferentes sensibilidades.

En la exposición de motivos de aquella resolución —y quiero leerla directamente, porque para nosotros sigue estando, evidentemente, en vigor, aunque el 4 y 5 de noviembre hará dos años que se aprobó esta resolución— se decía: «Para un amplio sector de la ciudadanía navarra, aquel proceso desarrollado hace ahora casi cuarenta años adoleció de unas carencias evidentes, tanto en el fondo o contenido —ámbito competencial al que se circunscribe el autogobierno de Navarra— como en la forma— ausencia de participación de todas las fuerzas políticas entonces representadas en el Parlamento Foral y de posterior ratificación en referéndum de la ciudadanía navarra—.

Además, el marco pactado entre el Estado y Navarra en 1982 se traduce en un elenco competencial que sigue sin cumplirse después de casi cuatro décadas. De hecho, en los últimos años, y a partir del trabajo desarrollado en la pasada legislatura, han vuelto a reactivarse traspasos de materias que se están culminando después de años de parálisis —algunas de ellas, como de esto hace dos años, ya culminadas en estos últimos dos años—: sanidad penitenciaria, tráfico y seguridad vial..., pero aún quedan pendientes de su total transferencia un conjunto nada desdeñable de materias. Por otro lado, el ámbito del autogobierno reconocido e incumplido ha sido, además, atacado en numerosas ocasiones. El recurso por parte del Estado a la judicialización de las leyes forales y a la erosión competencial a través de normas básicas ha sido una constante demasiado frecuente en este tiempo de vida de la Lorafna».

Por tanto, haciendo otra vez hincapié en estos argumentos que estaban en la exposición de motivos de aquella resolución, volvemos a ponerlos encima de la mesa porque siguen vigentes. Hay ejemplos variados de algunas de las cuestiones que he dicho y, por tanto, para nosotros también serían motivo de corrección.

Como decía, yo creo que sí que hay un argumento que todos los grupos políticos —o la mayoría— compartimos después de cuarenta y un años, y es que el elenco competencial que está reflejado en la Lorafna no ha sido transferido. Esto es algo obvio y tasado.

Solo esto, para Geroa Bai, es un motivo suficiente para abrir este debate. Motivo suficiente porque el objetivo debe ser, por supuesto, reivindicar, en este caso, la transferencia de aquellas materias acordadas y que están sin cumplir o transferir. También el objetivo debe ser ampliar para reforzar el autogobierno. Y, sobre todo, la Lorafna tiene que tener las herramientas suficientes para que aquello que está acordado y reflejado, vamos a decir, tenga los resortes jurídicos y políticos para hacerse cumplir.

Creemos que es evidente que durante estos cuarenta años a aquello que se acordó y se reflejó en la Lorafna no se le ha podido dar los resortes jurídicos y políticos suficientes para hacerlo cumplir, y ya solo por ese motivo merece la pena hacer esta ponencia y una reflexión profunda al respecto.

Pero, como decía, hay más motivos para aprobar la apertura de esta ponencia. Estamos hablando de las leyes navarras recurridas. Seguramente me deje alguna, pero el elenco ha sido largo: la Ley de Contratos Públicos, la Ley Foral del Patrimonio de Navarra, la «Ley sobre la complementación de las prestaciones farmacéuticas», la «Ley de medidas urgentes para garantizar el derecho a la vivienda en Navarra», la «Ley por la que se reconoce a las personas residentes en Navarra el derecho de acceso a la asistencia sanitaria gratuita del sistema público sanitario de Navarra», la Ley Foral reguladora de los colectivos de usuarios de cannabis en Navarra», la «Ley Foral de las Policías de Navarra», la «Ley de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos». Es decir, hay un elenco importante en ese sentido.

Hay otro motivo que también nos gustaría añadir que no es menor. Creo que hay fuerzas políticas que atacan directamente —las ha habido y ahora cada vez con más fuerza y sin ningún complejo— nuestro autogobierno, que no entienden lo que es nuestro autogobierno, nuestras competencias históricas. En ese sentido, merece la pena hacer una reflexión y un trabajo de consenso desde aquí, desde Navarra, precisamente para defender y reforzar aquello que algunos están promulgando en el conjunto del Estado, llamándolo privilegio, y que incluso están dispuestos a eliminar.

También entendemos que hay que hacerlo ya, después de cuarenta y un años, porque, como se decía en algunas ponencias anteriores para justificarlas respecto de la reforma de la Lorafna, las transformaciones sociales y económicas que vienen no tienen nada que ver con aquella sociedad de 1982, eso ya es un motivo importante, pero también porque es urgente, como he dicho y reivindico, transferir aquello que está pendiente, y porque también es urgente y es momento de construir un pacto político sin exclusiones para Navarra y desde Navarra.

No vamos a entrar en las materias, porque esto sería, evidentemente, materia de la propia ponencia, algunas de las motivaciones que hacen necesaria la apertura de esta ponencia ya están dichas, pero sí que me gustaría recordar el valor del acuerdo alcanzado en el conjunto del acuerdo programático, en el que se refleja un acuerdo político entre las tres fuerzas que sustentan el Gobierno, que, en materia de autogobierno, habla de la creación, en el primer período de sesiones, de una ponencia en el Parlamento de Navarra que estudie la actualización…

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Tiene que terminar, señor Azcona.

SR. AZCONA MOLINET: … de la Lorafna dentro del marco constitucional vigente para adecuarla a la realidad social y al sentir de la ciudadanía del siglo XXI, una vez cumplidos los cuarenta años de vigencia, profundizando en un mayor autogobierno, profundizando en los derechos sociales y democráticos. Por tanto, hay acuerdos políticos suficientes y mayoritarios para la apertura de esta ponencia. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Azcona. Una vez defendida la propuesta, pasamos a fijar posicionamientos de los diferentes grupos parlamentarios. ¿Quién intervendrá a favor? ¿En contra? Comenzamos con el turno a favor. Por el Partido Socialista, señor Alzórriz, tiene usted diez minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, compañeros, compañeras. El artículo 1 de la Lorafna dice: «Navarra constituye una Comunidad Foral con régimen, autonomía e instituciones propias, indivisible, integrada en la nación española y solidaria con todos sus pueblos». El Partido Socialista, cuarenta años después, mantiene fiel su compromiso con este principio básico de respeto al marco constitucional y de convivencia con el resto de comunidades de nuestro país.

También, en relación con lo marcado con respecto al euskera, dice: «El castellano es la lengua oficial de Navarra. El vascuence tendrá también carácter de lengua oficial en las zonas vascoparlantes de Navarra. Una ley foral determinará dichas zonas, regulará el uso oficial del vascuence y, en el marco de la legislación general del Estado, ordenará la enseñanza de esta lengua». Y así se mantendrá por parte del Partido Socialista. Eso sí, fomentando el euskera, promoviéndolo, cuidándolo, pero desde la voluntariedad y la realidad sociolingüística de nuestra tierra.

No vamos a modificar con nuestro voto la zonificación de Navarra. El Amejoramiento es la base del autogobierno de Navarra y, al mismo tiempo, fue la confirmación de que la Comunidad Foral y la Comunidad Autónoma Vasca iban a trazar caminos separados en la nueva etapa política que se abría. Sin duda, aquel último día de junio de 1982 fue un día importante para el futuro de Navarra. La prueba es que, cuarenta años después, la Lorafna sigue vigente, siendo fundamental en el desarrollo del autogobierno y el bienestar de la Comunidad Foral de Navarra.

Desde su promulgación, la Lorafna ha sido reformada en dos ocasiones, con retoques en 2000 y 2010, siempre bajo gobiernos de Unión del Pueblo Navarro, que entendemos que en ese momento ni pretendía vender Navarra ni separarse de España, como nos acusan ahora al resto de for-

maciones políticas que hoy vamos a votar a favor de la ponencia para adecuar la Lorafna, sino que entendemos que lo que quería hacer era adecuarlas a las nuevas realidades de la sociedad navarra.

Entonces, tanto Alberto Catalán como Miguel Sanz defendían su adecuación y actualización, y en el Diario de Sesiones nos hemos encontrado muchas perlas, porque el señor Catalán decía que había que mejorarla, «pero esto no quiere decir —y lo decía perfectamente el propio señor Vicepresidente en su exposición— que para la Comunidad Foral de Navarra no tenga importancia y trascendencia la modificación y, en este caso, el establecimiento de una nueva norma en el Amejoramiento del Fuero navarro».

También decía, y también se lo recuerdo al portavoz de Geroa Bai: «Señorías, también se podría decir que el Amejoramiento no ha sido refrendado por la ciudadanía Navarra, cuestión de la que, como conocen perfectamente, este grupo discrepa, y, si no, ahí están las convocatorias electorales que se vienen realizando periódicamente, donde se conoce también perfectamente la postura de los grupos respecto al Amejoramiento del Fuero».

También decía Miguel Sanz: «Con esta reforma, creo que damos cumplida respuesta a unos y a otros, puesto que integramos nuestro Amejoramiento, nuestro marco normativo en el siglo XXI, elevamos nuestro marco normativo al rango de poder ejercer dentro del mismo nuestras competencias, con el nivel más alto de ejercer nuestra autonomía, con el mayor grado de iniciativa propia». Decía muchas más cosas, del Amejoramiento y de la necesidad de adecuar el régimen foral navarro a los nuevos tiempos que toca a vivir a cada generación.

Pero mucho se habla en política de la Lorafna, pero poco se la conoce en la calle, pese a los esfuerzos continuos por exponerla y explicarla sin éxito aparente. El conjunto de la población navarra no entiende su utilización política permanente, que ha derivado en confrontación por la manipulación nacionalista en su explicación sesgada de la misma.

Tampoco entiende la ciudadanía la acusación permanente del nacionalismo al PSN de traición, y menos sus ansias de anexión al País Vasco para luego intentar independizarse de España. Tampoco nos olvidamos de la utilización de esta por parte de la derecha navarra y española para atacar al PSN y acusarnos de traidores, simplemente, como he dicho, por querer aclimatarla a la nueva sociedad navarra, que es evidente que ha evolucionado desde entonces.

Se quería una ponencia de la Lorafna, y vamos a hablar claro en todo momento. La Lorafna no se ha desplegado ni asumido en toda su extensión y, como prioridad, reivindicamos su cumplimiento íntegro, pero esto no está reñido con trabajar las modificaciones que la adecúen a los nuevos tiempos que nos ha tocado vivir y a los nuevos navarros y navarras, con diferentes reivindicaciones, nuevos retos de futuro y nuevas relaciones sociales, económicas y políticas.

Señorías, ¿qué hay de malo en hablar, en dialogar, en acercar posturas, en mantener otras, en mejorar leyes, en acercarse a los problemas reales de la gente y darles solución? ¿Qué manoseo permanente es ese que nos acusa a los socialistas de vender Navarra, de estar a merced de otros partidos por ostentar el sillón de la Presidencia, cuando solo queremos hablar? Si en esta ponencia no movemos nuestra posición en temas institucionales o lingüísticos, como no lo vamos a hacer, ¿qué va a decir la derecha política y mediática? ¿Qué excusas sacarán? ¿Qué mentiras inventarán?

En la legislatura pasada se aprobaron en este Parlamento más de cien leyes que cambiaron cosas para mejorar la vida de la gente. Se desarrolló la Lorafna con tres nuevas competencias, después de veinte años sin asumir ninguna; por cierto, con dos Gobiernos socialistas al frente. Se aprobaron cuatro presupuestos y sus leyes fiscales. ¿No es esto avanzar? ¿No es esto mejorar nuestro autogobierno? No sé qué pretenden algunos con esta ponencia. Es la puerta de reivindicación nacionalista. Es la lucha de la derecha por suprimir nuestros derechos históricos. Es la guerra política de la extrema derecha por una grande y libre, sin atender a la diversidad y a la pluralidad de nuestra tierra.

Los y las socialistas nos sentimos orgullosos de nuestros fueros, de nuestra identidad, de nuestra solidaridad, de la lucha por la igualdad, del respeto al diferente, de la defensa de nuestros valores y nuestros principios, de nuestros símbolos, de nuestro modo de vida, de nuestro encaje constitucional, de nuestra riqueza cultural, de nuestra potencia industrial y económica, de nuestros servicios públicos, de nuestra diversidad, de nuestro carácter noble, de nuestras gentes, de nuestra Navarra.

Esto es la Lorafna, lo que representa la Lorafna, nuestro autogobierno dentro de España y mirando a Europa. Querer mejorarla, querer complementarla, querer enseñarla debería ser algo normal, lógico y entendible. Buscar un marco de diálogo, de debate, de convivencia para acordar su mejora debería ser una obligación política después de cuarenta años. Lo demás, fuegos de artificio y demagogia política barata que aleja a la ciudadanía de nuestra ley más importante y de la clase política navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Alzórriz. Ahora, turno del

Grupo Parlamentario EH Bildu. Señora Aznal, tiene usted diez minutos.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari andrea, arratsalde on guztioi. Pues sí, en esta sesión parece que se va a aprobar la puesta en marcha de la ponencia de estudio para la actualización de la Lorafna y, en primer lugar, debo decir que es porque las fuerzas progresistas estamos de acuerdo en ello. Esto, efectivamente, da cumplimiento a lo recogido en el acuerdo de este Gobierno, si bien es cierto que también es una petición que casi podemos calificar de histórica por parte de Euskal Herria Bildu.

Hace más de cuarenta y un años que se aprobó esa ley. En primer lugar, queremos mostrar nuestra satisfacción porque por fin seamos capaces de abrir un tan necesario debate y, como digo, cuarenta y un años después, ni la sociedad navarra es la misma ni Navarra es la misma ni la ciudadanía es la misma. Por lo tanto, vamos tarde en esto, pero, como se suele decir, más vale tarde que nunca.

En definitiva, es hora ya de superar los límites que nos impone el marco jurídico actual para tomar todas aquellas decisiones correspondientes y acordes a esta nueva realidad, a esta nueva situación, y también para hacer frente a todos los retos que nos vienen por delante, que no son pocos. Por supuesto, desde el reconocimiento y el respeto a la voluntad de la ciudadanía navarra y desde el respeto a su capacidad para decidir en términos políticos, económicos y sociales, el modelo y las medidas que más le van a convenir para su futuro.

Nuestro objetivo, vaya por delante, nuestro primer objetivo es seguir mejorando las condiciones de vida de la ciudadanía, garantizar el bienestar de la ciudadanía navarra y avanzar en la senda de la justicia social y de la igualdad. Pensamos que este proceso de democratización que queremos impulsar desde Euskal Herria Bildu no es materia exclusiva de la agenda soberanista e independentista. Pensamos que se pueden constituir horizontes políticos compartidos por otras fuerzas y por otros sectores, pero con el firme compromiso de unir siempre fuerzas por el bien común.

Nuestras propuestas lo serán para toda la ciudadanía Navarra y, repito, queremos un proceso basado siempre en la voluntad de esa misma ciudadanía, un proceso que sea un ejercicio democrático permanente, basado en el debate social, en el contraste de proyectos, en el contraste y puesta en común de propuestas, articulación de consensos, y también en la toma de decisiones.

Esta, de hecho, ha sido nuestra línea de actuación todos estos años, y esta va a ser nuestra línea de actuación también en el futuro. Y repito, la decisión, en cualquier caso, por supuesto, tendrá que ser de la ciudadanía, porque queremos construir nuestro futuro de abajo hacia arriba, viendo la pluralidad no como un problema a desterrar sino como una característica intrínseca de nuestra sociedad y un valor que, desde luego, pensamos que se debe gestionar con inteligencia.

Navarra es sujeto político propio, y debe ser dueña de su futuro y de decidir su estatus jurídico y político, su modelo económico, su modelo social, y también de decidir el marco de relaciones con los otros territorios vascos o con el propio Estado español. Queremos que Nafarroa —que Navarra— tenga soberanía plena en una Euskal Herria confederal y republicana, para construir un modelo social justo, incluyente y que entienda la diversidad de esta tierra como una riqueza, sin imposiciones, trabas ni presiones de ningún tipo, en absoluta y total libertad.

Ya decíamos que han transcurrido más de cuarenta años desde que se aprobó el Amejoramiento. Comparto con el portavoz de Geroa Bai en qué condiciones se aprobó, no hubo un proceso participativo, se aprobó a puerta cerrada, y ya hemos escuchado la crítica, que comparto, y quedan muchísimas materias y competencias por transferir a Navarra.

Creo que, como objetivo, debemos plantearnos acordar un calendario con el Estado para la ejecución y transferencia de las competencias, con especial referencia a la gestión económica de la Seguridad Social, a la I+D+i, a la inspección de trabajo, a las políticas activas de empleo. Podemos hablar de todo ello sin límites y, desde luego, creo que toca hacerlo con ambición. Nuestro objetivo es un nuevo estatus que posibilite una relación de igual a igual con el Estado español, porque es hora de tomar las riendas de nuestro presente y de nuestro futuro, porque se trata, en definitiva, de ser dueñas de nuestras vidas.

¿Qué esperamos de esta ponencia? Esperamos que sea un instrumento útil, que sea fructífera, esperamos también que haya importantes consensos. Nuestro objetivo es llevar a cabo un debate respetuoso, responsable, sosegado, pero con ambición. Y lo que no esperamos de esta ponencia ni de los resultados de esta ponencia es un lavado estético, ejercer un puro trámite. Y, como digo, toda nuestra predisposición a hablar sin límites, sin líneas rojas, de todo, porque pensamos que, en definitiva, con todo ello quien va a ganar va a ser toda la ciudadanía navarra. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Aznal. Ahora, tiempo de intervención de Contigo-Zurekin. Señor Guzmán, tiene usted diez minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Arratsalde on, buenas tardes. Ya se ha comentado en esta sesión que hoy aquí seguimos materializando un acuerdo acordado por este Parlamento, por las fuerzas progresistas del Parlamento de Navarra, en esa resolución aprobada en aquel Pleno del año 2021. Hace unos pocos meses, durante la parte final de la legislatura pasada, en este Parlamento ya se celebraron esas jornadas con especialistas también de la Universidad Pública de Navarra sobre la vigencia y sobre el balance de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral.

Para mi grupo, para Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, la Lorafna es la columna vertebral de nuestro autogobierno. Por ello, para nosotros y para nosotras esta ponencia que hoy esperamos aprobar en esta Comisión es de máxima importancia. Se ha comentado ya, han pasado cuarenta y un años desde que se aprobó esta ley, cuarenta y un años en los cuales la sociedad navarra, la sociedad española, y Navarra en general, han cambiado mucho. Creemos que, más allá de esas dos reformas puntuales que se realizaron en la Lorafna, ha llegado el momento de, con tranquilidad, sosiego, realizar un proceso de reflexión sobre esa columna vertebral de nuestro autogobierno, sobre esa norma institucional básica de la Comunidad Foral de Navarra.

Navarra es plural, Navarra es diversa y, por tanto, los debates que vamos a tener que abordar en el seno de esta ponencia así deben ser, plurales y diversos. nosotros y nosotras, Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, apostamos por que en esta ponencia se desarrolle un diálogo, una discusión y un proceso de acuerdo plural e integral con todas las fuerzas de este Parlamento, incluso con las fuerzas políticas que defienden un modelo institucional distinto al cual defendemos en Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa.

Nuestra coalición, nuestro grupo parlamentario va a acudir a esta ponencia con la mejor de las actitudes, con una actitud proactiva, dialogante, ambiciosa a la par que posibilista. Creemos que cualquier acuerdo de modificación, cualquier reforma, cualquier actualización de la Lorafna, requiere de un amplio consenso de las fuerzas de este Parlamento. Incluso creemos que ese consenso tiene que trascender las puertas y las ventanas de este Parlamento, tiene que ser el conjunto de la sociedad navarra el que se sienta cómodo, a gusto y acomodado en ese nuevo marco o en esa reforma del marco actual.

Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa va a acudir a esta ponencia con dos principales objetivos. El primero de esos objetivos va a ser el de blindar y ampliar los derechos sociales que hoy en día tenemos los ciudadanos y las ciudadanas de Navarra, y el segundo gran objetivo con el cual vamos a acudir nosotros y nosotras a esta ponencia va a ser el de radicalizar el sistema democrático de la Comunidad Foral de Navarra, impulsando para ello nuevos mecanismos y nuevos instrumentos de democracia participativa.

En definitiva, nosotros y nosotras consideramos que esta ponencia debe marcarse como principal objetivo fortalecer el autogobierno de la Comunidad Foral de Navarra y, por qué no, hacerlo tras ese proceso de discusión, diálogo y acuerdo, buscando una ratificación ciudadana directa. nosotros y nosotras, Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, en esta ponencia vemos una oportunidad que supera los límites y las mugas de la Comunidad Foral de Navarra. nosotros y nosotras, Contigo Navarra, en esta ponencia vemos la oportunidad también sobre la cual cimentar la apertura de un proceso constituyente hacia una tercera república española.

Creemos que, en el marco de un nuevo Estado español, federal y solidario, el conjunto de los ciudadanos navarros y el conjunto de las ciudadanas navarras y el conjunto del Estado debemos aspirar a buscar una reorganización y una modernización de nuestro país. Creemos que Navarra puede y debe ser la punta de lanza que abandere en nuestro país la construcción de un nuevo modelo económico y social más justo.

Ante esta ponencia, insisto, nuestro grupo va a acudir con la mejor de las actitudes. Por ello, como ya se pueden imaginar todos ustedes, nuestro grupo apuesta por la constitución de esta ponencia. Anunciamos, como no puede ser de otra manera, nuestro voto favorable, y esperamos que el conjunto de fuerzas parlamentarias de este Parlamento estemos a la altura que requiere el momento político que vamos a abordar, que estemos a la altura del trabajo político que vamos a iniciar y que, entre todos y todas, consigamos construir la Navarra del futuro. Muchas gracias, mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Guzmán. Ahora pasamos al turno en contra, comenzando con Unión del Pueblo Navarro. Señor Esparza, tiene usted diez minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Azcona, usted habla de que se culmina un recorrido que comenzó en un debate del estado de la Comunidad del año 2021. Yo creo que hay que empezar diciendo la verdad, me parece que es algo tremendamente relevante. Esto empieza mucho antes. Esto empieza hace más de cien años. Esto empieza con las obsesiones de los nacionalistas vascos, del nacionalismo vasco, ¿para qué? Para anexionar Navarra y que Navarra deje de ser lo que es. Esto empieza en ese momento, ciento veintiocho años para ser exactos, queriendo que Navarra sea Euskal Herria, queriendo

que Navarra sea otra cosa, y ciento veintiocho años los navarros y las navarras diciéndoles a ustedes que no, diciéndoles a ustedes que estamos orgullosos de ser navarros, diciéndoles a ustedes que estamos orgullosos de formar parte de España, y esto es lo que les sigue diciendo la sociedad navarra en este momento. Porque ustedes se van a dar cuenta en esta ponencia de que no tienen la mayoría que creen que tienen. Esa es la realidad. Pero, como digo, esto empieza hace mucho mucho tiempo.

No hay más que ver las exposiciones de unos y de otros para ser conscientes de la satisfacción, en este caso, del mundo nacionalista independentista vasco, ¿verdad? Ver a un Partido Socialista ahí, a regañadientes, abriendo y votando a favor de esta ponencia. Va a votar «sí» solo para algunas cosas. El problema, señores del Partido Socialista, es que, con este voto que ustedes van a dar hoy, les dan un éxito a la izquierda abertzale y a Geroa Bai, a EH Bildu y a Geroa Bai, les están dando una victoria, porque ellos lo que buscaban desde el inicio era generar este debate, tener este espacio para poder debatir, porque les permite hablar de la independencia, porque les permite hablar del derecho a decidir, porque les permite hablar de que el objetivo es un nuevo estatus que posibilite una relación de igual a igual. ¿Verdad, señora portavoz de Euskal Herria Bildu? Les permite hablar de todo eso. Y porque, además, se cumple algo en lo que llevan trabajando, como digo, ciento veintiocho años por lo menos, pero que en las últimas legislaturas también habían manifestado por escrito.

Porque si vamos al acuerdo programático del año 2015-2019, con Uxue Barkos de Presidenta, hay un punto que dice: «Abrir un proceso de participación parlamentaria al objeto de reformar el Amejoramiento para definir el estatus político de Navarra». Esto es el año 2015, pero no lo cumplieron. Tenían mayoría, pero no lo cumplieron. Pero vamos al año 2019, con un Gobierno de María Chivite, del Partido Socialista, y de nuevo encontramos: creación de una ponencia en el Parlamento para lo mismo, pero tampoco lo cumplieron.

Ahora ya hemos llegado por tercera vez y, efectivamente, ahora parece que sí lo van a cumplir, y yo me alegro de escuchar al Partido Socialista de Navarra decir que no va a participar en la modificación del estatus institucional de Navarra. Me alegro. Me alegro de escuchar en la tarde de hoy que el Partido Socialista se compromete a no tocar la zonificación lingüística en Navarra. Me alegro.

Desde luego, en UPN, ya le digo, señor portavoz del Partido Socialista, señores del Partido Socialista, que contamos con sus votos para todo esto, contamos con sus votos para defender esa Navarra foral diferenciada y dentro de España, y contamos con sus votos para defender que no se puede imponer una lengua en ninguna parte de nuestra Comunidad, que no se puede imponer el euskera en ningún sitio, y que no se puede cambiar una realidad sociolingüística como la que refleja lo que ocurre en Navarra, que es muy diferente en el norte, en la zona centro o en el sur de esta tierra.

Pero también les tengo que decir, señores del Partido Socialista —esto me alegra de verdad, y lo reconozco, creo que es una muy buena noticia para esta tierra—, que creo que es injusto comparar las modificaciones que impulsaba UPN con la que ustedes van a impulsar en la tarde de hoy. Porque esto no responde a que ustedes interpreten que es una prioridad. Ustedes esto no lo llevaban en el programa electoral. Ustedes esto no lo hubieran hecho nunca si EH Bildu y Geroa Bai no se lo hubieran exigido para hacer Presidenta a María Chivite. Esta es la verdad. Por lo tanto, nosotros, cuando abríamos modificaciones en el Amejoramiento del Fuero, lo hacíamos por convicción, nadie nos lo exigía. Quienes quieren acabar con la Navarra que hoy conocemos no nos lo exigían. No respondía a ese interés. Ustedes están respondiendo a un interés partidista. Será legítimo, pero es el que es, y yo creo que eso también hay que dejarlo blanco sobre negro.

Quiero aprovechar la intervención, breve, pero creo que importante, en un día como el de hoy, para poner en valor todo lo que se ha conseguido en estas más de cuatro décadas gracias al Amejoramiento del Fuero, a un consenso básico entre aquellas formaciones que creemos en esa Navarra singular, propia, diferenciada. Yo creo que hay que celebrar el desarrollo que ha permitido en esta tierra, en Navarra, un desarrollo como nunca antes se había conseguido, yo creo que esa es la verdad. Celebrar lo que significa el Amejoramiento, que significa nuestra pertenencia a España, a esa gran nación de la que formamos parte, aunque algunos lo cuestionen, de la que muchos navarros nos sentimos plenamente orgullosos.

El Amejoramiento nos ha dado libertad, nos ha dado capacidad de decisión para poder llevar a cabo nuestras políticas, y yo creo que es algo tremendamente relevante. Nos ha permitido vivir mejor, nos ha permitido tomar decisiones, como digo, afrontar los problemas desde una visión propia desde esta tierra, que creo que es la mejor manera de dar respuesta a los problemas de los ciudadanos.

Amejoramiento es sinónimo de solidaridad, de una solidaridad ejercida hacia el conjunto de las comunidades españolas. Es garante de democracia, porque está recogido en la propia Constitución española. Desde luego, algunos están empeñados en entender la foralidad de otra manera, yo también creo que es legítimo, no en entender esa foralidad como parte integral de lo que es una nación

como España. No entienden la foralidad desde ese punto de vista, desde ese autogobierno leal con el resto de los españoles, desde ese autogobierno que quiere conformar y compartir un proyecto común, que yo creo que es una de las claves. Y yo creo que uno de los objetivos, y lo ha dicho la portavoz de EH Bildu, es modificar ese artículo 1, que dice que Navarra constituye una Comunidad Foral con régimen, autonomía e instituciones propias, indivisible, integrada en la nación española y solidaria con todos sus pueblos. Yo creo que aquí, en ese concepto, está la clave de todo el debate que vamos a tener.

Vamos a ver en qué queda. Desde luego, nosotros vamos a participar del debate. Haremos, si consideramos, también algunas aportaciones, pero que nadie cuente con UPN para convertir el Amejoramiento del Fuero en una parte clave de ningún tipo de negociación partidista e interesada entre las pretensiones del soberanismo vasco, en fin, como moneda de cambio para garantizar no sé qué estabilidad o no sé a quién en el poder. Desde luego, a eso nosotros no vamos a jugar en ningún escenario.

Tampoco, como pretende el nacionalismo, vamos a participar de que se quiera cuestionar la legitimidad democrática y constitucional del Amejoramiento del Fuero, porque para nosotros fue una decisión plenamente democrática la que se adoptó en un momento determinado, y para nosotros defender lo contrario es, desde luego, desconocer cuál es el proceso de elaboración de la Lorafna, es desconocer su naturaleza jurídica y, además, yo creo que es manipular la realidad.

Primero se acuerda —y esta es la verdad— entre los Ejecutivos del Estado y de Navarra, y luego se aprueba tanto por el Parlamento o Cortes de Navarra como por las Cortes Generales, que, por cierto, no pueden modificar el texto de manera unilateral. Además, debemos recordar que, a diferencia de otros estatutos de otras comunidades, el texto de la Lorafna contó previamente en su elaboración con la participación activa, que no es baladí, aunque a ustedes se les olvida, del primer Parlamento de Navarra, elegido por sufragio universal, el Parlamento Foral de Navarra. Un texto que fue avalado el 15 de marzo de 1982, en el que, sí, el Partido Nacionalista Vasco votó en contra y en el que, sí, los señores de Herri Batasuna no estuvieron, no participaron, se ausentaron, pero porque no quisieron estar.

Decir, por tanto, que el Amejoramiento del Fuero no es democrático es tanto como negar la voluntad popular… Que la voluntad popular, mejor dicho, no es democrática. Esta es la realidad. Sí, eso es lo que ustedes están diciendo de forma explícita.

En segundo lugar, yo lo que creo es que, desde luego, no nos pueden venir en ninguno de los escenarios con ese discurso de que es necesaria la corroboración a través de un referéndum de algo como el Amejoramiento del Fuero, que no dicho tan claro, pero también se está planteando de una forma implícita. No hace falta, esta es la realidad, al Amejoramiento del Fuero no le hace falta. El referéndum hará falta para modificar otros estatutos, los estatutos de las comunidades que no son forales, desde luego para la Comunidad Foral de Navarra no, absolutamente para nada.

Voy a ir terminando. Si hay que modificar algo, que puede ser que haya que modificar algo, desde luego, que sirva para mejorar el presente y la vida de los ciudadanos, que, en definitiva, es de lo que se debe tratar. Que se siga apostando —y nosotros, desde luego, vamos a apostar y nos vamos a seguir mostrando orgullosos de ser navarros, de ser españoles— por esa Navarra singular, diferenciada dentro de España.

Vamos a reclamar ese uso responsable y leal con España de nuestro régimen foral, de nuestra autonomía fiscal. También vamos a intentar hacer un ejercicio de pedagogía para que se entienda bien, en Navarra, por supuesto, pero también fuera de Navarra, cuál es nuestra realidad. Ese va a ser nuestro esfuerzo y en eso es en lo que nos vamos a centrar.

Hablaban de pedir competencias. Bueno, pues vamos a analizar qué competencias le faltan a la realidad navarra en este momento. Pero yo también quiero hablar de que se cumplan las competencias que ya tenemos, porque a ustedes se les llena la boca ahora exigiendo que se abra esta ponencia para defender el régimen foral y el desarrollo competencial de Navarra, pero luego, señores de Geroa Bai o de Bildu, miran para otro lado cuando desde Madrid se impone una ley de vivienda que invade competencias en esta Comunidad. Entonces ustedes se callan, no dicen nada, ni esta boca es mía. O con el ingreso mínimo vital. O con otras políticas sociales que están invadiendo de forma permanente competencias que tiene la Comunidad Foral de Navarra. Ustedes, los que ahora van a defender el régimen foral, se callan. Y, bueno, señores de Geroa Bai, hablar de estas leyes navarras que están siendo recurridas… Están siendo recurridas —se lo voy a recordar— por su socio, el Partido Socialista Obrero Español. Por lo tanto, trasládele esa solicitud a ese Partido Socialista Obrero Español.

«Pacto sin exclusiones para Navarra y desde Navarra», y ya termino con esta frase. Oiga, no sé si para Navarra y desde Navarra, lo que sí sé es que, en Geroa Bai, donde se toman las decisiones no es en Navarra, es en Bilbao y que donde se toman las decisiones en EH Bildu tampoco es en

Navarra, es en Bilbao. Por lo tanto, no nos vengan con cuentos chinos ni con milongas, porque las decisiones que afectan a Navarra sus dos formaciones políticas las toman fuera de esta Comunidad, a unos cien kilómetros arriba-abajo de la capital de Navarra, de Pamplona. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Esparza. Vamos con el turno del Partido Popular. Señor García, tiene usted diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. En primer lugar, efectivamente, hace más de cuarenta años que se aprobó la ley de Amejoramiento del Fuero navarro. A mí me gustaría detallar algunas de las cuestiones que se plantearon en ese debate del Senado, y viene muy bien respecto también al criterio, a la exposición que ha hecho el portavoz de Geroa Bai, lo que, en su momento, efectivamente, hacía el señor Iriarte, del PNV, que fue quien defendió su posición contraria al fuero, que hablaba de que, efectivamente, iba a ser un error histórico. Él decía que la aprobación de la ley de Amejoramiento del Fuero iba a generar un error histórico, y lo que no sé es si ustedes todavía ratifican las palabras del portavoz del PNV, que votó que no a lo que hoy ha dado una estabilidad jurídica a la Comunidad, y gracias, como digo, a esa piedra angular del régimen foral, evidentemente, ha dado garantías de éxito a esta Comunidad, que la ha hecho valiente, que la ha hecho líder en este aspecto. Me gustaría saber, como digo, si usted ratifica esas palabras, esa justificación de su voto contrario.

Desde el Partido Popular llevamos mucho tiempo insistiendo a la señora Chivite, a los miembros del Partido Socialista, que les debe entrar un poco de orgullo propio y no dejarnos vendidos a los pies de los caballos frente al nacionalismo y frente a aquellos radicales cuyo objetivo sabemos cuál es y ha quedado claro también por parte de la portavoz de EH Bildu, que es que básicamente quieren acabar con Navarra tal y como la conocemos.

A mí no me produce tranquilidad escuchar al portavoz del Partido Socialista plantear cuestiones que dice que no van a tolerar, y menos cuando planteamos la siguiente pregunta: ¿por qué, entonces, abrimos el debate de la modificación de la Lorafna? Si ustedes, en lo esencial, en prácticamente la totalidad, dicen estar en desacuerdo con sus socios, ¿por qué ceden a esta pretensión nacionalista? Es que es curioso.

Dice usted que hay cuestiones, como digo, que no se van a plantear modificar, pero también decían ustedes que no iban a aceptar una ley de amnistía, y aceptarán una ley de amnistía, y también ustedes decían que nunca iban a pactar con Bildu, o incluso con Podemos, que decían que les iba a quitar el sueño. Hoy la realidad es que ustedes son socios de Bildu, la realidad es que ustedes no pueden dormir sin Podemos y, en este caso, hoy están ustedes plegados a los intereses nacionalistas. Por lo tanto, permítanme que ponga en cuarentena y en duda aquellas cuestiones que usted hoy plantea, como digo, como cuestiones que no va a valorar y no va a entrar a debatir, porque, efectivamente, será lo que diga Bildu, lo que digan sus socios nacionalistas, porque de ellos depende que ustedes sigan en el Gobierno.

Hay cuestiones que también me resultan curiosas. Y es que, efectivamente, el año pasado, en este mismo Parlamento, se rechazó con el voto en contra del Partido Socialista una propuesta de resolución en la que Geroa Bai decía lo que dice hoy de esta ponencia. Y votan ustedes a favor de no abrir una ponencia para reformar el Amejoramiento del Fuero que actualizase el estatuto político de Navarra e incluir nuevas competencias y avanzar en el reconocimiento de derechos sociales. La pregunta es obligatoria: ¿por qué ahora ustedes votan lo contrario a lo que hace menos de un año defendían con voto negativo? La verdad es que genera cierta perplejidad el hecho de que ustedes tan pronto cambien de posición.

Como decía, votaron que no, igual que lo hizo, en este caso, Navarra Suma, en el que estaba incluido el Partido Popular, porque decían que no se iban a dejar influenciar por Bildu. Y la cosa, insisto, se pone peligrosa cuando ustedes aceptan una pretensión del ámbito nacionalista. ¿Tan distinta es la sociedad, tan distinto es el sentir de la sociedad navarra y la necesidad que tienen los navarros a este respecto desde noviembre del 2022 a octubre de 2023? Lo único que ha pasado, evidentemente, y creo que todos lo conocemos y lo sabemos, y cualquier navarro lo conoce, es que tanto el Gobierno nacional como el Gobierno foral son más débiles, dependen de los nacionalistas y de los golpistas, y esa es la única razón por la que ustedes, como digo, se arrodillan y ceden ante el chantaje de los nacionalistas.

Veremos cuáles son los cambios de calado que está dispuesto a aceptar el Partido Socialista en el Amejoramiento del Fuero, como decía, piedra angular de Navarra. Según todo lo que dispongan los progresistas que no progresan, como Bildu, o todos los que quieren cargarse nuestra Comunidad y anexionarla al País Vasco, porque sí, efectivamente, esa ha sido la pretensión de Euskal Herria Bildu y, como digo, hoy lo hemos visto patente y latente también en la exposición que hacía la señora Aznal, porque, mientras hoy votamos sobre la posibilidad de crear esta ponencia, evidentemente, en Madrid, siguen las negociaciones, y también nos gustaría saber qué es lo que ha puesto encima

de la mesa el señor Sánchez con respecto a Navarra, con este portavoz, el señor Cerdán, que está negociando con golpistas, entiendo que también habrá hecho alguna cesión en el ámbito de nuestra Comunidad. Cada día hay más gente que no ve descabellado cómo el Partido Socialista también estaría dispuesto a regalarnos a otra Comunidad. Digo que hay gente que todavía no ve descabellada esa posibilidad.

La reforma del Amejoramiento del Fuero tendría que contar con el consenso con el que nació, con el consenso de 1982, y ahora tristemente, efectivamente, no lo hay. Puede haber otras mayorías, pero no suscitan ese consenso que, efectivamente, hizo que Navarra, lo que hoy conocemos por Navarra, avanzase. Y Sánchez quiere ser Presidente del Gobierno a costa de todo, y la señora Chivite también a costa de la dignidad y de los intereses de esta tierra.

En el Partido Popular hemos defendido y hemos sido claros a este respecto: no vamos a apoyar, como así lo denunciamos en su día, cualquier cambio formal, y menos cuando sirva de una trampilla para lograr dar pasos hacia donde, como siempre, han querido llevarnos los nacionalistas.

Ayer veíamos también, como digo, en algunas manifestaciones de alguno de los portavoces que, efectivamente, esas actitudes totalitarias que quieren imponernos en este Parlamento, por el mero hecho de no interpretar o no pensar de la misma forma, se van a plantear también, claro está, en el debate que ustedes van a abrir con respecto a la Lorafna.

Creo que es momento de atajar los problemas reales de la sociedad navarra. Efectivamente, usted decía, señor Alzórriz, que no veía que la gente conociese la Lorafna. Yo creo que sí, hay gente que conoce nuestra historia, evidentemente, nuestra obligación es hacer que, efectivamente, los jóvenes navarros conozcan nuestra historia en este caso.

Y yo creo que hay una única alternativa, y es que, efectivamente, después del debate que exista dentro de la propia ponencia, se tienen que cumplir una serie de requisitos, efectivamente, llevarlo a las Cortes y, como último trámite, llevarlo en su caso a la aprobación del Senado. Una vez en el Senado, si no se aprueba cualquier tipo de modificación, evidentemente, no se dan por aprobados aquellos cambios que ustedes quieran plantear, negociar con Bildu.

Yo les recuerdo, efectivamente, esa mayoría del Partido Popular en la Cámara, donde, evidentemente, se va a decidir, y donde pondremos freno a esas pretensiones de los nacionalistas y freno a las cesiones de los socialistas a la hora, como digo, de plantear una modificación del estatuto jurídico de nuestra Comunidad.

No pretendemos, básicamente, eliminar cualquier debate, sino que entendemos que ahora no es el momento, por lo que decía antes de que no hay un consenso entre la realidad que vive nuestra Comunidad.

Por resumir y por dejar clara cualquier tipo de postura, desde el Partido Popular creemos que abrir ahora el melón de la Lorafna, con un débil Gobierno de la señora Chivite, tan dependiente de Bildu y los nacionalistas, solo los beneficia a ellos, que no a los navarros. Como decía, estos temas solo preocupan a los socios de gobierno, ya que los navarros lo que quieren es llegar a fin de mes y tener un trabajo digno que les permita vivir sin preocupaciones, y hoy el Gobierno es una preocupación más para los ciudadanos navarros.

Por lo tanto, defender Navarra implica actuar para defender Navarra. En cuanto al Partido Socialista, decía su portavoz que hay cuestiones en las que no va a ceder. Yo lo que haré es que, ante cualquier cesión, les recordaré, aunque tampoco sirva de nada, porque vemos cómo actúan ustedes, sus palabras y, desgraciadamente, espero que no sea así, quedará otra vez en evidencia, porque para ustedes, para el PSOE, la palabra no vale nada. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor García. Tiempo de intervención por parte de Vox. Señor Jiménez, tiene usted diez minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. El origen de esta ponencia entendemos que nace ya viciado, solamente son intereses partidistas. En cuanto a la posible reforma, exactamente, ni es momento ni es oportuno, es por los compañeros de viaje, y solamente hay que ver la alegría de algún partido. Los socialistas hoy se han puesto la venda antes que la herida, porque saben lo que les viene encima, y simplemente voy a recordarles que nadie da puntada sin hilo.

A partir de ahí, voy a decir que esta ponencia de posibles cambios de la Lorafna es un viaje a ninguna parte, solo va a servir para mostrar las vergüenzas de los socialistas, que se venden por menos que Judas cambiando monedas de oro por controlar la poltrona. Los socialistas están caminando sobre arenas movedizas y no saben dónde se están adentrando.

No es el momento ni son acompañantes los que han elegido para este viaje que no va a ninguna parte. Esta ponencia, como en la futura decisión que se tome, no necesita tantas alforjas. Está claro que, por necesidad, van a aprobar lo que les indique u ordene un partido enemigo de Navarra, partido político que, por cierto, debería estar ile-

galizado. Los socialistas, como buenos soldados, obedientes y disciplinados, reciben órdenes de abrazarse a un partido con muchos terroristas en sus filas, que debería estar —vuelvo a repetir— ilegalizado.

Dispuesto al blanqueamiento de los que hace mucho les acosaban, coaccionaban, amenazaban y, si podían, los asesinaban, ningún partido ni Gobierno pueden ser legitimados, aunque les vote parte de la población, cuando se atenta a la libertad y a la vida. Tenemos el nazismo.

Querer cambiar o modificar la Lorafna con nacionalistas que quieren la integración de Navarra en la CAV, podemitas, comunistas y bilduetarras, no tiene sentido. Bueno, para ellos lo tiene.

¿De verdad todo vale en política? ¿No influyen la ética, los principios, los valores democráticos e individuales? Sinceramente, es una vergüenza el blanqueamiento y el abrazo de hermanamiento que hacen los socialistas, todos por motivos abyectos y espurios. Ustedes, los socialistas, han prostituido y actúan como unos auténticos rufianes, vendiendo a cachitos Navarra.

¿Qué ha cambiado desde la anterior legislatura para que ahora sí vean la conveniencia de crear la ponencia? Repito: ¿qué ha cambiado de la anterior legislatura para que ahora sí vean la conveniencia de crear la ponencia? Dicen que hay que actualizar la Lorafna y proceder a su adecuación a la realidad social navarra del siglo XXI. Vox entiende que es solo una maniobra burda para intentar la modificación. Los únicos que no oyen a la sociedad navarra son ustedes. Una palabra nueva, que seguramente dentro de poco la tendremos en la Real Academia: los «viviprogres». Ahora les explicaré qué significa.

Navarra sigue con su disposición adicional transitoria y sigue sin libertad gracias a sus compañeros de viaje. Por cierto, el significado es ir de pobres a costa de los navarros, sin atenderles, dejándoles cada vez más lejos. El precio para ustedes: seguir en la zona de confort. Para Navarra: demasiado alto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Jiménez. Turno de réplica, señor Azcona. Tiene usted cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, Presidenta. Yo creo que ha habido intervenciones que se basan en manifestaciones que no se han realizado y que responden más a marcos interesados y a mensajes, diríamos, viejunos, que a la realidad del debate que se ha producido aquí.

Señor Esparza, a orgullo navarro, usted a mí, como mucho, me empata. Como mucho, me empata. Y a sentirse navarros, a los hombres y mujeres de Geroa Bai, como mucho, usted les empata, y soy benévolo. Como mucho, nos empata.

Ha hablado usted, como digo, y ha hecho la defensa de su postura bajo algunas premisas que ni siquiera se han citado en la exposición ni están en ninguno de los textos que recogen la propuesta de esta resolución y la aprobación de esta ponencia. Ha dicho usted varias cosas. La primera es que lo que pretendemos es una relación de igual a igual con el Estado. Le recuerdo que ya está reconocida la relación de igual a igual con el Estado. Le digo por si acaso… No, le digo que usted ha dicho que nosotros pretendemos una relación de igual a igual. Sí, sí, usted ha dicho que con la ponencia se pretende la relación de igual a igual. Y digo que eso ya está reconocido. Otra cosa es que sea efectiva, y precisamente por eso es por lo que tenemos que debatir aquí sobre cómo se hace efectiva esa relación que entendemos nosotros también, desde Geroa Bai, que tiene que ser de igual a igual.

Ha dicho usted también que pretendemos cambiar el marco constitucional. De momento, los únicos que han propuesto abiertamente cambiar el marco constitucional son ustedes, cuando dicen que hay que eliminar la transitoria cuarta. Por tanto, ustedes también pretenden cambiar el marco constitucional ¿o no? Esa es mi pregunta. Lo tendremos que debatir seguramente. Por tanto, ustedes son, precisamente, quitando lo que para nosotros son derechos de poder de decisión de la ciudadanía navarra, los primeros que han propuesto cambiar el marco constitucional.

Como le digo, no queríamos entrar a los motivos que serán debate de la propia ponencia, pero, desde luego, tenemos desmontar algunas de las afirmaciones. Le invito a que se lea las resoluciones que se han tomado, los acuerdos que se tomaron por mayoría parlamentaria, y le invito también a que se lea de nuevo el acuerdo programático para ver lo que dice respecto a esta ponencia.

Evidentemente, no vamos a entrar, de partida, y ya entro a comentar algunas de las afirmaciones que hacía el señor Alzórriz, con cortapisas sobre un debate que creemos que tiene que ser abierto, sin líneas rojas y, desde luego, que tiene que buscar los consensos necesarios, que estamos convencidos y estamos convencidas de que podremos alcanzar en algunas de las materias.

Hablaba el señor Alzórriz precisamente del euskera. Marcaba ya su posición, yo creo, con esa necesidad de marcar de inicio ante los posibles ataques, en este caso de la bancada de la derecha, respecto al euskera. Avanzar con el euskera desde la voluntariedad. nosotros también recogemos esa afirmación. El problema es que debe ser la voluntariedad del conjunto de la sociedad, de la

población, la que nos permita avanzar, siempre avanzar, no la voluntariedad de la Administración o, mejor dicho, la falta de voluntad de la Administración para avanzar en estas materias.

Sabíamos que usted podía marcar esta posición, pero, desde luego, creemos, y de verdad lo decimos con sinceridad, que atiende a algunos miedos. Usted lo ha dicho, estaba preocupado de lo que podría decir la derecha, y le decimos al Partido Socialista que no tenga miedo a lo que pueda decir la derecha respecto a estas materias, en este caso, con el euskera. Piérdanle el miedo a la derecha, porque ese diálogo que debemos tener no puede estar condicionado por los fantasmas del pasado y por miedos a la derecha.

Por nuestra parte, queremos también agradecer la posición del resto de los grupos de la mayoría parlamentaria que va a hacer posible que podamos debatir en profundidad sobre esto. Queremos agradecer las apreciaciones que se hacen de ese diálogo sin cortapisas por el conjunto de algunos de los grupos parlamentarios y, como digo, objetivos: desarrollar nuestras competencias, así lo dice; profundizar en nuestro autogobierno; y ser un punto de encuentro de diferentes sensibilidades, no precisamente buscar las diferencias y dejar algunas sensibilidades fuera de los marcos de acuerdo.

Lo dejo para el final. Hacía el portavoz del Partido Popular alguna pregunta, y yo le respondería, como estamos hablando del siglo XXI y quiero hablar del futuro de esta ponencia, le querría preguntar también —y yo creo que lo hemos hecho en alguna otra ocasión— si para el Partido Popular es importante —creo que lo ha dicho— respetar el autogobierno, incluso ha dicho que pretende mejorarlo en algunas de las ocasiones, si cree que sus pactos con Vox son la mejor forma de alcanzar un Gobierno que respete el autogobierno de Navarra, la foralidad y, en este caso, la Lorafna. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Azcona. Una vez que se ha debatido ya la propuesta de creación de esta ponencia, vamos a pasar a la primera votación. Vamos a votar ahora el primer punto, que sería crear una ponencia de estudio en el seno de la Comisión de Régimen Foral para la actualización de la Lorafna y su adecuación a la realidad social y al sentir de la ciudadanía navarra del siglo XXI. Vamos a hacer esta primera votación. Después, vamos a suspender dos minutos para poner un plazo en el que se designe a los representantes para esta ponencia. Habrá que designar un titular y un suplente, pero aquí lo que se va a establecer es el plazo para la designación de ese titular y ese suplente. Después también acordaremos la fecha en la que se va a constituir esa ponencia y cuándo se van a iniciar los trabajos, y también el plazo de duración de esa ponencia.

Entonces, comenzamos con la votación del primer punto, para luego suspender durante dos minutos. ¿Votos a favor? 8 votos a favor. ¿Votos en contra? 6 votos en contra. Por tanto, queda aprobada la ponencia. Suspendemos la sesión durante dos minutos.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 20 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 22 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ibáñez Pérez): Señorías, reanudamos la sesión. Hemos quedado en que se establece un plazo hasta el 7 de noviembre a las doce para que cada grupo parlamentario y agrupación parlamentaria foral designe su representante en la ponencia referida mediante escrito dirigido a la Mesa de la Cámara. También se designará en dicho escrito un parlamentario o parlamentaria del respectivo grupo o agrupación que pueda sustituir a aquel representante cuando sea preciso.

También se ha acordado que, una vez designados los y las representantes, la Mesa acordará la fecha en que se constituirá la ponencia e iniciará sus trabajos, que ha sido el día 17 de noviembre a las doce y cuarto, y el plazo para la elaboración del informe finalizará a los seis meses de la constitución de la ponencia. La ponencia podrá acordar la prórroga del plazo establecido para la elaboración del informe. En tal caso, dará cuenta a la Mesa del Parlamento y a los miembros de la ponencia. Elevamos el presente acuerdo a la Mesa de la Cámara para que disponga lo necesario sobre la composición y constitución de la referida ponencia.

Sin más asuntos que tratar, deseándoles que pasen buena tarde… (Murmullos). Perdón, que procede también votar estas fechas. Pasamos a la votación. (Pausa). 14 votos a favor. Sin más asuntos que tratar, y deseándoles que pasen buena tarde, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 23 minutos).

Depósito Legal: NA – 3132-2004 ISSN: 2254–1977